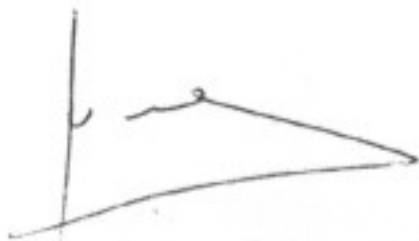


ACTA NÚMERO QUINCE

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada por el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las nueve horas del día veintiuno de Marzo del año dos mil catorce, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 36 fracciones I y II, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica de Municipio Libre en relación con los artículos 10, 13 párrafo 1, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de Llave, en vigor; se da inicio a la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Preside el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca de Río Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Ciudadano Licenciado Enrique Pérez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, el cual procede a pasar lista de asistencia correspondiente. Estando presentes los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. Se encuentran presentes para esta Sesión de Cabildo catorce ediles, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al Orden del Día 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día, 3.-Propuesta del Síndico de este Honorable Ayuntamiento, Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Cabildo de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, y al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, celebre Convenio de Colaboración para el establecimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad para la Perspectiva de Género que celebran el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y el Municipio de Boca del Río Veracruz, y aprobación en su caso, 4.-Propuesta por el Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, del Programa General de Inversión 2014, y aprobación en su caso. Acto seguido el Licenciado Enrique Pérez Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento,

somete a votación la aprobación del Orden del Día.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Sindico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, la Orden del Día para esta Sesión. **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Agotados los puntos uno y dos del Orden del Día, se procede al desahogo del siguiente punto, **3.-PROPUESTA DEL SÍNDICO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZARINI, PARA QUE EL CABILDO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y AL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZARINI, SÍNDICO, PARA QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, CELEBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD PARA LA PERSPECTIVA DE GENERO QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ, Y APROBACIÓN EN SU CASO.-** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente.- Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Chazarini manifestó: Con Fundamento en el Artículo 103, capítulo IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, propongo a este Honorable Cabildo, suscribir un Convenio entre el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y el Municipio de Boca del Río Veracruz, con el fin de que las mujeres de este Municipio se vean beneficiadas con los diversos apoyos que a través de este programa puedan ser aplicados en Boca del Río. El proyecto de convenio, ya les fue remitido, por lo que solicito obviar su lectura. Hace uso de voz la Doctora Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena manifestando: Quiero comenzar resaltando la valiosa colaboración por parte del Gobierno Federal, para que de acuerdo con sus programas se siga fomentando e impulsando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas y en la cultura organizacional de la administración Pública, Estatal y Municipal, para hacerla institucional y dar así cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en el plan Nacional de desarrollo y a la Ley General para la Igualdad



de entre mujeres y hombres, estos objetivos fundamentales consagrados en las reglas de operación 2014 de este programa, hacer también un cuestionamiento acerca de los detalles del programa específico que se estará sometiendo a la Dirección General de Institucionalización de la perspectiva de Genero del INMUJERES, como lo señala la citada reglas de operación de este programa, ya que nuevamente la falta de claridad en el ejercicio de las gestiones públicas tales como el proporcionar la información y la premura de autorizaciones de Cabildo volvió hacer notoria ya que se nos ha notificado solo con 14 horas de anticipación, y aunque esta Sesión tiene el carácter de Extraordinaria y faculta ha realizarse de un momento a otro, creo que en el marco de esta misma Sesión se nos pueda detallar el proyecto de "Talleres de Oficios no Tradicionales", que se presentara para beneficio de las mujeres boqueñas como lo menciona en su oficio de fecha 19 de marzo del 2014 la Licenciada María Josefina Gamboa Torales Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Boca del Río, es decir queremos conocer a detalle en que consiste este proyecto, cuales serian los requisitos para acceder a estos talleres, que tiempo durarán, que cantidad de recursos se esta solicitando, etc. Resaltando que no se esta en contra de que se realicen estos proyectos al contrario, solo queremos conocerlos a detalle para participar y coadyuvar en los esfuerzos de difusión de estos beneficios a muchas mujeres que necesitan este tipo de apoyos para tener herramientas para subsistir, a parte quisiera dejar también una pregunta a los integrantes de este Cabildo, ¿ si alguno de ustedes sabe como quedo integrado el Órgano de Gobierno del Instituto de la Mujer? toda vez que en el mismo reglamento establece que será este Órgano facultado para determinar las acciones de este Instituto.- Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Decimo Primero manifestando: Quisiera solamente solicitar al Síndico quien es quien hace la propuesta, si tiene a bien informarnos a los Integrantes del Cabildo, el día en que en que se levanto el acta de la integración del Consejo del Órgano de Gobierno del Instituto de la mujer.- Hacer uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz manifestando: Yo nada mas quisiera como Presidente Municipal decirles que estamos sometiendo a votación del Cabildo la autorización para la firma de un convenio, ustedes son libres de hacer cualquier comentario pero al igual que en la cámara de diputados, Local y Federal, tienen que hacer los comentarios respecto al punto que se esta tratando en el sentido si están a favor o en contra de que se firme el acuerdo, creó que la información que ustedes están solicitando aunque es relativa a esto, no tiene nada que ver para la votación en este punto, yo me comprometo que terminando la Sesión pueden pasar con el Síndico o con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer para que les de toda la información necesaria, solo para mantener el orden en las Sesiones y esto lo digo con experiencia de a ver si Diputado Local se habla o se debate acerca del punto que esta en discusión. Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom right]

solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.- **ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda, Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo, Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo, Propuesta del Síndico de este Honorable Ayuntamiento, Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, para que el Cabildo de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, y al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico, para que el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, celebre Convenio de Colaboración para el establecimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad para la Perspectiva de Género que celebran el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y el Municipio de Boca del Río Veracruz.- **APROBADO. CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.-** Se continuó con el punto siguiente del Orden del Día, **4.-PROPUESTA POR EL LICENCIADO GUILLERMO MORENO CHAZARINI, SÍNDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2014.-** Acto seguido el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicitó al Licenciado Guillermo Moreno Chazarini presente la propuesta correspondiente.- Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Chazarini manifestó:

	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	COSTO PPTO	FONDO /MONTO	origen de los recursos
	Rehabilitación de escuelas FISM, FAIS 2014			
1	Rehabilitación de la barda perimetral de la Escuela Telesecundaria Mariano Abasolo	\$344,783.63	FISM	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM, O FAIS 2014 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM, O FAIS 2014
2	Construcción de Barda Perimetral, impermeabilización del Jardín de Niños Rosario de la Luz Zamudio	\$290,497.91	\$23,821,572.00	
		\$205,000.00	TOTAL DE ESCUELAS. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PISO FIRME	
3	Rehabilitación de Baños de la Escuela Primaria Plan de Ayala			
4	Terminación de Baños de la Escuela Primaria Luis Pasteur Mat.	\$143,000.00		
5	Rehabilitación de Baños de la Escuela Primaria Prof. Alfonso Arroyo	\$130,000.00		
6	Rehabilitación de Barda de la Escuela Primaria Ford 47	\$60,000.00		
7	Rehabilitación de Baños de la	\$55,000.00		

	Escuela Primaria Cuauhtémoc		
8	Rehabilitación de la Escuela Primaria Francisco I. Madero, Col Rigo	\$105,000.00	
9	Rehabilitación de la Escuela Primaria José Vasconcelos, Col. Manantial	\$235,000.00	
10	Rehabilitación de la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, Fracc. Costa de Oro	\$145,000.00	
11	Rehabilitación de la Escuela Primaria José Ma. Morelos y Pavón, Paso Colorado	\$559,979.27	
12	Rehabilitación de la Escuela Primaria Graciano Sánchez Romo, Ejido Primero de Mayo	\$200,000.00	
13	Rehabilitación de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, San José Novillero	\$400,000.00	
14	Rehabilitación de la Escuela Primaria Benito Juárez, Col Centro	\$118,000.00	
15	Terminación de Aula de la Escuela Primaria Nezahualcóyotl	\$70,000.00	
16	Rehabilitación de Baños de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Col Rio Jamapa	\$175,000.00	
18	Rehabilitación de la Escuela Flores Magón, Casas Tamsa	\$100,000.00	
19	Rehabilitación del Jardín de Niños Juana Amelia Celis	\$135,000.00	
20	Rehabilitación de Jardín de Niños Paso Colorado	\$566,000.00	
21	Rehabilitación del Jardín de Niños María Montessori Col El Morro	\$247,000.00	
22	Rehabilitación del Jardín de Niños Rosario de la Luz Zamudio, Col Manuel Nieto	\$300,000.00	
23	Rehabilitación de las escuelas Héroes de Veracruz VESP., Fracc. Virginia	\$130,000.00	
24	Rehabilitación de la escuela Primaria Roberto Mancisidor Viñas, Col Remes	\$100,000.00	
25	Rehabilitación de la escuela Prim. Jorge Pasquel, Col Murillo Vidal	\$80,739.19	
	TOTAL ESCUELAS	\$5,000,000.00	
	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL A REALIZAR CON FISM 2014		
26	infraestructura municipal(alumbrado) Calles Donato Casas, Av. 47, 3 etapa , Vías de Acceso a polígonos	\$4,000,000.00	
27	infraestructura municipal(alumbrado) 4 etapa Av Graciano Sánchez, Calle 8, Calle 20 e intermedias	\$3,872,694.40	
28	Infraestructura municipal(alumbrado) polígono de PRONAPRED	\$3,448,877.60	obra a ejecutarse con mezcla de FISM y HABITAT por un total de \$8'622,194.00

	TOTAL INTRAESTRUCTURA MUNICIPAL	\$11,321,572.00	
	OBRAS DE PISO FIRME A REALIZAR CON FISM O FAIS 2014		
29	Construcción de 911 Pisos	\$7,500,000.00	
	TOTAL PISO FIRME	\$7,500,000.00	
	REHABILITACION DE PARQUES CON FAFM O FORTAMUN-DF		
30	Rehabilitación de Parque de Ninfa y Lirio, Jardines del Virginia	\$25,270.00	
31	Rehabilitación de Parque Otilio, Col. Carranza	\$39,228.00	
32	Rehabilitación de Parque de la Petrolera, Col Petrolera	\$45,339.00	
33	Rehabilitación de Parque, Casas TAMSA	\$34,559.00	\$70,284,251.00
34	Rehabilitación de Parque Las Vegas 1, Las Vegas	\$39,840.00	TOTAL DE PARQUES, OBRAS DIVERSAS Y ACCIONES
35	Rehabilitación de Parque Las Vegas, Las Vegas	\$80,348.85	
36	Rehabilitación de Parque El Morro (Triangulo), El Morro	\$81,223.28	
37	Rehabilitación de Parque ART. 123 Casas TAMSA	\$81,585.49	
38	Rehabilitación de Parque El Morro 1, El Morro	\$35,938.54	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$89,846.35
39	Rehabilitación de Parque Buganvillas (Limonarias), Fracc Jardines del Virginia	\$35,938.54	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$89,846.35
40	Rehabilitación de Parque Las Vegas 2, Laas Vegas	\$50,767.74	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$126,919.35
41	Rehabilitación de Parque (Cancha de futbol), Fracc. Hípico	\$65,130.58	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$162,826.45
42	Rehabilitación de Parque Hípico 2, Fracc. Hípico	\$69,932.52	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$174,831.29
43	Rehabilitación de Parque, Fracc. Costa de Oro	\$79,710.36	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$199,275.89

FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FAFM O FORTAMUN DF

44	Rehabilitación de Parque Lineal, Col Carranza	\$91,878.16	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$229,695.40
45	Rehabilitación de Parque, Col El Morro	\$111,409.74	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$278,524.34
46	Rehabilitación de Parque, Las Vegas	\$113,272.56	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$283,181.39
47	Rehabilitación de Parque, Las Vegas	\$114,493.48	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$286,233.69
48	Rehabilitación de Parque Juventino Ruiz, La Boticaria	\$178,068.30	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$445,170.75
49	Rehabilitación de Parque de las Ardillas, Col Flores Magón	\$211,713.03	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$529,282.58
50	Rehabilitación de Parque de la Virgen, Col Marco Antonio Muñoz	\$61,200.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$153,000.00
51	Rehabilitación de Parque FOVISSSTE	\$102,180.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$255,450.00
52	Rehabilitación de Parque Bicentenario El Morro	\$88,000.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$220,000.00
53	Rehabilitación de Parque la Boticaria	\$139,658.28	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$349,145.70

54	Rehabilitación de Camellón Reyes Heróles Fracc. Virginia	\$55,366.06	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$138,415.16
55	Rehabilitación de Camellón Escuela Azueta	\$65,560.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$163,900.00
56	Rehabilitación de Vivero Construcción de Bodegas y Área de Servicios, La Tampiquera	\$127,558.28	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$318,895.70
57	Rehabilitación de Plaza Banderas Cabecera Municipal	\$47,476.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$118,690.00
TOTAL DE REHABILITACION DE PARQUES		\$2,272,645.79	\$0.00
OBRAS DIVERSAS A EJECUTAR CON RECURSOS DE FAFM O FORTAMUN.DF			
58	Rehabilitación de Calles en el Municipio (Bacheo)	\$4,000,000.00	
59	Rehabilitación del Puente Peatonal del Morro (incluye iluminación)	\$600,000.00	
60	Rehabilitación de las Estancias Infantiles Boqueñitos e Instituto de la Mujer	\$342,000.00	
61	Rehabilitación de Muro en el Monumento de los Niños Héroes	\$66,868.20	
62	Construcción de explanada en el Blvd Ávila Camacho, incluye Tablaestaca, relleno y firme	\$18,545,487.15	
63	Rehabilitación del Palacio Municipal	\$3,000,000.00	
64	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	\$919,700.40	Obra a ejecutarse con mezcla de FAFM y HABITAT con un Monto Total de \$2'299,251.00
65	Construcción de Ciclopista y Andador Peatonal en la Av. Úrsulo Galván entre la calle 28 y Donato Casas, Col. Manantial	\$1,800,000.00	Obra a ejecutarse con FAFM y PREP PRONAPRED por un monto total de \$4'500,000.00
66	Rehabilitación DIF Boca	\$1,000,000.00	
67	Construcción de Pasacalles en Blvd Miguel Alemán	\$780,299.60	
68	Rehabilitación de Postes de Alumbrado Público en ejes urbanos	\$1,469,371.65	

TOTAL OBRAS DIVERSAS		\$32,523,727.00	
ACCIONES A EJECUTARSE CON FAFM O FORTAMUN			
69	Previsión Presupuestal	\$2,000,000.00	
70	Estímulos a la Educación	\$5,000,000.00	
71	Proyectos	\$1,687,878.21	Se destinaran \$229,924.8 para proyectos con Habitat por un monto total de \$574,812.00
72	Señalética Urbana	\$1,800,000.00	
73	Semaforización	\$3,000,000.00	
74	Modernización del catastro	\$5,000,000.00	
75	Deuda Pública	\$10,000,000.00	
76	Salarios seguridad pública	\$7,000,000.00	
TOTAL ACCIONES A EJECUTAR CON FAFM O FORTAMUN		\$35,487,878.21	
RECURSOS PROPIOS, LEY DE ARBITRIOS O LEY DE INGRESOS MUNICIPALES			
77	Construcción de Encierro y zona de mantenimiento de Vehículos de Limpia Pública	\$400,000.00	\$400,000.00 RECURSOS PROPIOS
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$400,000.00	
TOTAL INVERSION FISM FAM Y RECURSOS PROPIOS		\$94,505,823.00	
OBRAS A EJECUTAR CON EL FONDO DE CULTURA 2014 AUTORIZADO PEF			
78	Construcción Sala de Música (1era Etapa)	\$10,000,000.00	
79	Remodelación de Casa de la Cultura	\$3,100,000.00	\$19,300,000.00 TOTAL FONDO
80	Construcción de Biblioteca Digital en el Parque Lineal Dren B	\$3,100,000.00	
81	Construcción de biblioteca digital en el parque lineal Dren B Etapa 2	\$3,100,000.00	
TOTAL DE FONDO DE CULTURA 2014		\$19,300,000.00	
OBRAS A EJECUTAR CON EL Fondo de Pavimentación Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014 AUTORIZADO PEF			
82	Rehabilitación Alumbrado Público en diversas calles y colonias de Boca del Río 1 era Etapa	\$15,000,000.00	
83	Construcción de Guarniciones y Banquetas en las Colonias Venustiano Carranza, Miguel Alemán, Manantial, Adalberto Tejeda, Villa Rica, Las Colonias, Tampiquera, Ejido Primero de Mayo Norte, 8 de Marzo, Costa Verde, Ricardo Flores Magón, Gutiérrez Barrios Benito, Juárez, Lázaro Cárdenas, Obrera, Lomas del Mar, y Jardines de Mocambo	\$15,000,000.00	\$40,500,000.00

84	Renovación de Alumbrado Público en diversas calles y Colonias de Boca del Río etapa 2	\$3,500,000.00	TOTAL FONDO
85	Rehabilitación Unidad Deportiva El Morro (1 era Etapa)	\$860,000.00	
86	Rehabilitación Unidad Deportiva Adalberto Tejada (1 era Etapa)	\$830,000.00	
87	Rehabilitación Unidad Deportiva Gómez Morín (1 era Etapa)	\$915,000.00	
88	Rehabilitación Unidad Deportiva Blanco Abad (1 era Etapa)	\$895,000.00	
89	Pavimentación de diversas calles y avenidas de Boca del Río 3a etapa (complemento Las Flores y Jacarandas)	\$3,500,000.00	
	TOTAL FODEPEM	\$40,500,000.00	
OBRAS A EJECUTAR CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014 AUTORIZADO PEF			
90	Construcción Andador 1era etapa	\$3,500,000.00	
91	Construcción Andador 2da etapa	\$3,500,000.00	
92	Circuito Costa de Oro etapa 1	\$2,000,000.00	\$12,500,000.0
93	Rehabilitación Unidad Deportiva Tlapamicytlán (1 etapa)	\$700,000.00	TOTAL FONDO
94	Rehabilitación Unidad Deportiva Manuel Canales Díaz (1 etapa)	\$700,000.00	
95	Rehabilitación de Unidad Deportiva Alfonso Gutiérrez de Velasco (1 etapa)	\$700,000.00	
96	Rehabilitación Unidad Deportiva Manlio F. Altamirano (1 etapa)	\$700,000.00	
97	Rehabilitación de Unidad Deportiva Raymundo "Pelón" González (1 etapa)	\$700,000.00	
	TOTAL DE FONDO DE INF. DEPORTIVA 2014	\$12,500,000.00	
TOTAL DE OBRAS A EJECUTAR CON FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 2014 AUTORIZADO PEF			
98	Pavimentación en concreto Hidráulico de la Calle Mar de Arabia entre Blvd Ruiz Cortines y Costa Verde incluye rehabilitación de guarniciones y banquetas y tragatormentas, Fracc Costa Verde	\$1,000,000.00	
99	Pavimentación en Concreto Hidráulico en Av. Díaz Mirón entre Calle Júpiter (dos) y Americas, Col Nueva Era	\$759,000.00	\$100,000,000.00
100	Pavimentación concreto hidráulico White Tooping de Blvd. Manuel Ávila Camacho, de Ruiz Cortines a Ruiz Cortines 1 etapa	\$37,000,000.00	TOTAL FONDO
101	Pavimentación con asfalto del acceso a San José Novillero a partir del Bulevard Córdoba-Boca del Río, incluye	\$6,654,522.22	

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL

	construcción de guarniciones		
102	Pavimentación con Concreto del Acceso a la Colonia Petrolera sobre Ruiz Cortines de Bulevard Ruiz Cortinez a Pajaritos	\$650,000.00	
103	Repavimentación con concreto del circuito formado por Paseo de Las Flores y Paseo de las Jacarandas entre Paseo Jardin y Alaminos, Fracc Virginia	\$5,950,000.00	
104	Repavimentación de La Nación de El Dictamen a Felipe Cortina, incluye rehabilitación de guarniciones banquetas y camellón, Col Carranza Primera Secc	\$1,800,000.00	
105	Repavimentación de la Calle Navegantes de Juan Pablo II a Paseo de las Jacarandas, Fracc Virginia	\$1,829,175.00	
106	Pavimentación en asfalto de la Avenida 9 entre la Calle 8 y la calle Notiver, Col Carranza Primera Secc	\$799,942.00	
107	Repavimentación con asfalto de la Calle Artículo 123 entre Úrano y J. Hernández Corro, Fracc. Hipico	\$3,012,172.00	
108	Repavimentación con asfalto de Paseo Jardín entre Vasco de Gama y Conquistadores, Fracc Virginia	\$1,736,056.00	
109	Repavimentación con asfalto de la Avenida de las Palmeras, de Calle Invernadero a calle Vivero, Fracc. Virginia	\$2,300,048.00	
110	Rehabilitación del Blvd Vicente Fox, incluye , pintura de muro, pintura de guarniciones, señalamiento vial, modernización del camellón , rehabilitación de banquetas, entre Zamora y Boulevard Miguel Alemán	\$1,200,000.00	
111	Revitalización del Blvd Manuel Ávila Camacho entre Blvd Ruiz Cortines y Blvd Ruiz Cortines que incluye reordenamiento de banquetas, guarniciones y camellón (etapa 1), Fracc. Costa de Oro.	\$13,948,550.00	
112	Repavimentación de la calle MALTRATA entre CAMPECHE Y AVE 20 DE NOVIEMBRE, Col Vista Alegre	\$621,094.34	
113	Repavimentación de la calle TEXCOCO entre CRISTOBAL DE OLID Y OLMEDO, Col. Vista Alegre	\$731,831.06	
114	Repavimentación de la calle FANCISCO MARQUEZ, entre FRANCISCO VILLA Y V.	\$2,024,246.82	

	CARRANZA, Col. Manantiales	
115	Repavimentación de la calle PANCHO VILLA, entre JOSÉ VASCONCELOS Y DIAZ ORDAZ, Col Manantiales	\$563,483.87
116	Repavimentación de la calle CALLE 7 entre CALLE 1 Y NOTIVER, Col. Carranza 2da Sección	\$1,683,224.37
117	Repavimentación de la calle CALLE 22, entre AV. GRACIANO SÁNCHEZ Y CALLE 9, Col. Carranza 2da Sección	\$689,950.90
118	Repavimentación de la calle COSAMALOAPAN, entre JUCHITÁN Y PASEO BOCA DEL RÍO, Fracc. Tampiquera	\$444,415.36
119	Repavimentación de la calle SANTIAGO TUXTLA, entre JUCHITÁN Y PASEO BOCA DEL RÍO, Fracc. Tampiquera	\$412,096.20
120	Repavimentación de la calle AGUA DULCE, entre PASEO DE LOS PESCADORES Y PASEO BOCA DEL RÍO, Fracc. Tampiquera	\$619,427.76
121	Repavimentación de la calle PASEO DE LOS PESCADORES entre MINATITLÁN Y COATZACOALCOS, Fracc. Tampiquera	\$481,881.10
122	Repavimentación de la calle ADALBERTO TEJEDA, entre CONSTITUCIÓN Y F. GÚZMAN, Col Lázaro Cárdenas y Lomas del Mar	\$1,145,410.72
123	Repavimentación de la calle CONSTITUCIÓN entre VISTA HERMOSA Y LÁZARO CÁRDENAS, Col Lázaro Cárdenas y Lomas del Mar	\$461,820.72
124	Repavimentación de la calle UNIVERSAL entre EL DICTÁMEN Y LA NACIÓN, Col. Carranza 1era Sección	\$1,306,206.85
125	Repavimentación de la calle OVACIONES entre SOL DE TAMPICO Y LA NACIÓN, Col. Carranza 1era Sección	\$111,770.56
126	Repavimentación de la calle OVACIONES entre LA AFICIÓN Y OPINIÓN, Col. Carranza 1era Sección	\$212,918.49
127	Repavimentación de la calle AV. VERACRUZ entre ZAMORA Y BLVD. MIGUEL ALEMÁN, Cabecera Municipal	\$3,839,058.63
128	Repavimentación de la calle COSTA DORADA entre MAR DEL NORTE Y CALZADA A.	\$869,084.77

	RUIZ CORTINES, Fracc. Costa Verde		
129	Repavimentación de la calle MAR DE IRLANDA entre CALZADA JESÚS REYES HEROLES Y COSTA DEL SOL, Fracc. Costa Verde	\$708,421.45	
130	Repavimentación de la CALLE 18 entre BLVD ÁVILA CAMACHO Y JESÚS REYES HEROLES, Fracc. Costa Verde	\$662,936.59	
131	Repavimentación de la CALLE 11 entre BLVD ÁVILA CAMACHO Y BLVD ADOLFO RUIZ CORTINES, Fracc. Costa Verde	\$737,389.88	
132	Repavimentación de la CALLE 19 (calle 22) entre CALLE ONCE Y CALLE NUEVE, Fracc. Costa Verde	\$265,641.61	
133	Repavimentación de la CALLE 13 entre BLVD ÁVILA CAMACHO Y CALLE 28, Fracc. Costa Verde	\$809,398.67	
134	Repavimentación de la CALLE 20 entre COLEGIO MILITAR Y CALLE 11, Fracc. Costa Verde	\$565,376.98	
135	Repavimentación de CALLEJÓN DE LA ROSA, con S/ NOMBRE, MURILLO VIDAL por AV. PASEO EJÉRCITO MEXICANO, Col Obrera y La Cuchilla	\$373,863.36	
136	Repavimentación de la calle ART. 27 entre AV. VÍA MUERTA Y C. CAMINO REAL, Col Obrera y La Cuchilla	\$279,090.04	
137	Repavimentación de la calle C. CAMINO REAL entre AV. VÍA MUERTA Y R. LÓPEZ RUIZ, Col Obrera y La Cuchilla	\$140,886.73	
138	Repavimentación de la calle A. LARA, entre AV. PASEO EJÉRCITO MEXICANO Y AV. VÍA MUERTA, Col Benito Juárez	\$68,345.17	
139	Repavimentación de la calle CARRANZA, entre AV. PASEO EJÉRCITO MEXICANO Y LÁZARO CARDENAS, Col Benito Juárez	\$138,307.95	
140	Repavimentación de la calle ART. 27, entre AV. PASEO EJÉRCITO MEXICANO Y AV. VÍA MUERTA, Col Benito Juárez	\$297,794.13	
141	Repavimentación de la calle COLIMA, entre LÁZARO CÁRDENAS Y AV. VÍA MUERTA, Col Benito Juárez	\$95,159.70	
	TOTAL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	\$100,000,000.00	






OBRAS A EJECUTAR CON HABITAT FISM			
28	Infraestructura municipal(alumbrado) poligono de PRONAPRED	\$5,173,316.40	obra a ejecutarse con mezcla de FISM y HABITAT por un total de \$8'622,194.00
TOTAL HABITAT FISM		\$5,173,316.40	
OBRAS A EJECUTAR HABITAT FAFM			
	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	\$1,379,550.60	Obra a ejecutarse con mezcla de FAFM y HABITAT con un Monto Total de \$2'299,251.00
	Proyectos	\$344,887.20	Acción a ejecutarse con mezcla de FAFM Y Hábitat por un monto total de \$574,812.00
TOTAL HABITAT FAFM		\$1,724,437.80	
OBRAS A EJECUTAR FAFM PRONAPRED			
64	Construcción de Ciclopista y Andador Peatonal en la Av. Úrsulo Galván entre la calle 28 y Donato Casas, Col. Manantial	\$2,700,000.00	Obra a ejecutarse con FAFM y PREP PRONAPRED por un monto total de \$4'500,000.00
65	Modernización del catastro	\$2,500,000.00	Acción a ejecutarse con mezcla de FAFM Y PRONAPRED por un monto total de \$7'500,000.00
TOTAL FAFM PRONAPRED		\$5,200,000.00	
OBRAS A EJECUTAR FAFM PREP			
38	Rehabilitación de Parque El Morro 1, El Morro	\$53,907.81	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$89,846.35
39	Rehabilitación de Parque Bugarvillas (Limonarias), Fracc Jardines del Virginia	\$53,907.81	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$89,846.35
40	Rehabilitación de Parque Las Vegas 2, Las Vegas	\$76,151.61	Obra a ejecutarse con

HABITAT FISM

HABITAT FAFM

PRONAPRED

FAFM PREP

			mezcla FAFM PREP por un monto total de \$126,919.35
41	Rehabilitación de Parque (Cancha de futbol), Fracc. Hípico	\$97,695.87	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$162,826.45
42	Rehabilitación de Parque Hípico 2, Fracc. Hípico	\$104,898.77	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$174,831.29
43	Rehabilitación de Parque, Fracc. Costa de Oro	\$119,565.53	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$199,275.89
44	Rehabilitación de Parque Lineal, Col Carranza	\$137,817.24	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$229,695.40
45	Rehabilitación de Parque, Col El Morro	\$167,114.60	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$278,524.34
46	Rehabilitación de Parque, Las Vegas	\$169,908.83	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$283,181.39
47	Rehabilitación de Parque, Las Vegas	\$171,740.21	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$286,233.69
48	Rehabilitación de Parque Juventino Ruiz, La Boticaria	\$267,102.45	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$445,170.75
49	Rehabilitación de Parque de las Ardillas, Col Flores Magón	\$317,569.55	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$529,282.58
50	Rehabilitación de Parque de la Virgen, Col Marco Antonio Muñoz	\$91,800.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$153,000.00

1. Autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

2011

2011

2011

2011

2011

2011

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

51	Rehabilitación de Parque FOVISSSTE	\$153,270.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$255,450.00	
52	Rehabilitación de Parque Bicentenario El Morro	\$132,000.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$220,000.00	
53	Rehabilitación de Parque la Boticaria	\$209,487.42	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$349,145.70	
54	Rehabilitación de Camellón Reyes Heróles Fracc. Virginia	\$83,049.10	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$138,415.16	
55	Rehabilitación de Camellón Escuela Azueta	\$98,340.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$163,900.00	
56	Rehabilitación de Vivero Construcción de Bodegas y Área de Servicios, La Tampiquera	\$191,337.42	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$318,895.70	
57	Rehabilitación de Plaza Banderas Cabecera Municipal	\$71,214.00	Obra a ejecutarse con mezcla FAFM PREP por un monto total de \$118,690.00	
	TOTAL FAFM PREP	\$2,767,878.22		
	Obras a ejecutar con SUBSEMUN			SUBSEMUN
142	Construcción de la Comandancia de Policía Naval Militar	\$8,000,000.00		
	Total de SUBSEMUN	\$8,000,000.00		
	TOTAL INVERSION 2014	\$289,671,455.42		

Hace uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo manifestando: Quiero hacer una serie de reflexiones respecto a la distribución del presupuesto, concretamente en el ramo educativo que con modestia aparte es mi ámbito de trabajo de acuerdo a la OCDE se destina, o se debe destinar un 8% de producto interno bruto y eso aplica en consecuencia en cascada a los Municipios y viendo los números de esos 289 millones que usted comenta, se esta destinando 5 millones a educación que en síntesis es el 1.7% ese es un análisis, un segundo análisis es que de un total de 160 Instituciones Educativas que tenemos en el Municipio de Boca del Río, y 30 de ellas son privadas quedarían 130, solamente estamos apoyando

en este año a 25 Instituciones Educativas, de tal manera que la gran mayoría si seguimos en esa dinámica no la vamos a poder apoyar en los 4 años, yo quisiera poner en la mesa una reflexión porque si considero que si hubiéramos tenido la oportunidad de haber platicado, existe una serie de programas y alternativas que nos pudieran facilitar para poder favorecer a todas las Instituciones. Hay un proyecto que se llama "Escuelas de Calidad" ese proyecto bien podría aplicar en Boca del Río, en el sentido de que si a cada Institución educativa de esas 130 que les estoy mencionando se les da un beneficio de 100 mil pesos estaríamos dando, ó invirtiendo 13 millones de pesos, es decir estaríamos apenas con el animo de cerrar en 15 millones estaríamos hablando del 5.1% de esta inversión y se preguntaran ustedes pero como se va repartir esos 100 mil pesos y en función de que se va aprobar ese reparto, pues muy fácil cada Institución educativa debe presentar un proyecto que la dirección de educación tendrá que vigilar, ese proyecto tiene que ser un proyecto Educativo, de esta manera se le estaría facilitando a cada directivo ese apartado o esa modificación que habla la constitución en donde dice que cada director junto con su Institución Educativa tendrán la facilidad de una autogestión, de tal manera que al favorecerlos con ese beneficio la misma escuela en un colegiado podrá establecer prioridades obviamente tendrá 15, 20, 30 prioridades pero ellos dirán con la suma de voluntades de padres de familia, suma de voluntades de maestros involucrando a los alumnos en un verdadero proyecto por Institución Educativa, ellos dirían bien mis prioridades son estas tres tengo 100 mil pesos y con estos puedo llegar a estas 3 prioridades, y estamos ayudando a las 130 Escuelas del Municipio de Boca del Río, yo quiero decirles por si no lo saben que la Escuela Publica vive una situación verdaderamente critica y solo voy hacer un ejemplo, discúlpeme si abuso del tiempo, la recuperación de cuotas de padres de familia en el mejor de los casos es de 500 pesos por alumno, en una escuela donde existen 400 alumnos que es el escenario mejor que seria la Héroes de Veracruz que además la contemplan aquí, quiero decirles que la héroes de Veracruz en cada periodo recibe beneficios y aquí la vuelven a contemplar, entonces les decia en el mejor de los casos eso 400 alumnos o esas 400 aportaciones por 500 son 200 mil pesos con el proyecto que pongo en la mesa a consideración estaríamos apoyándolos no solamente con los 200 que ellos van a recaudar por sus medios si no 100 mil pesos mas, vámonos al escenario peor que también vive la escuela publica que también son los turnos vespertinos, en los turnos vespertinos los padres de familia no tiene ingresos permanentes generalmente son alumnos en donde el padre es eventual entonces dice el maestro de perdido vamos a recuperar 100 pesos de manera conjunta con los padres de familia, y si es una matricula de 100 alumnos, 100 por 100 son 10 mil pesos con este programa de darles 100 mil pesos por escuela estaríamos prácticamente dándoles un apoyo enorme si tienen una recuperación de 10 mil pesos al año en este programa se elevaría 10 veces mas, yo quisiera se considerara, yo quisiera se hiciera un alto en el camino se reflexionara, yo quisiera invitar a la Directora de Educación a la Licenciada Shiara Tienda para que tuviera un acercamiento, en dos ocasiones he ido a visitarla y la segunda con todo respeto me dejo plantado, señor Regidor encargado de Educación hay que aplicarse en el tema, no es posible que a casi tres meses de esta gestión no se tenga un solo acercamiento con los Directivos ,no se tenga ningún acercamiento con los maestros creo que tenemos que aplicarnos en el tema si es que queremos trabajar en equipo. Hace uso de la voz el Licenciado Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto manifestando: Respeto mucho su opinión Regidor Chargoy, pero tan hemos tenido acercamientos con los Directivos que he estado en diferentes recorridos con el Alcalde con las Escuelas viendo las necesidades, seria muy bueno darle a cada escuela 100 mil pesos, pero también hay escuelas que tiene mayor necesidad y también hay escuelas que se han acercado también y que hay alguna que

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

incluso están en condiciones deplorables, como dijera por ahí hay prioridades y en este momento este proyecto lo hemos estado haciendo con prioridades, he estado con el Alcalde en la Escuela Primaria de aquí de Paso Colorado, hemos estado viendo a la Escuela Vasconcelos, hemos estado precisamente hace unos días en la Escuela Luis Pasteur y la idea de todo esto es hacer este trabajo con los Directivos y con los Maestros, no nos diga que no nos hemos estado acercando con los Maestros y con los Directores.- Hace uso de la voz el Profesor Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo manifestando: Me sumo a su proyecto, pero tiene que haber un principio de orden no es posible que a la Héroes de Veracruz se le vuelva a beneficiar, por si no tiene el dato señor Regidor la Héroes de Veracruz es una de las Instituciones de Boca del Río con la mejor infraestructura y aquí nuevamente le están destinando un presupuesto que si me permite le voy a decir de cuanto, Rehabilitación de la Escuela Héroes de Veracruz vespertina 130 mil pesos, la que usted menciona que coincido que requiere del total apoyo Paso Colorado 566 mil pesos por favor quiero saber cuales son los criterios de selección no estoy en contra.- Hacer uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave manifestando: Yo si se los criterios de selección y no deja de tener razón el Regidor Chargoy en varios temas, el criterio fue buscar a todas las Escuelas Publicas Primarias entiendo que hay muchas mas Escuelas, Escuelas de Preescolar, Secundarias, Preparatorias pero es muy complicado apoyarlas a todas, tomando en cuenta también que la Escuela Publica por Ley no es Responsabilidad del Municipio es responsabilidad del Gobierno del Estado, el Gobierno del Estado tiene los recursos suficientes bueno los debería de tener para rehabilitar a esas Escuelas que sin duda están en pésimas condiciones. Ahora hay un cambio en COEDUCA espero que la señorita Xóchitl Tress pueda con el tema y nosotros coadyuvamos de alguna manera a lo que tiene que hacer el Gobierno del Estado a través de COEDUCA, yo estoy abierto Regidor Chargoy porque no hay nadie mejor en esta sala creo que conozca de Educación mejor que usted esa es la realidad, que usted ha sido parte del magisterio hace muchos años y creo que si muy importante su opinión, que pasa también lo recursos no nada mas van para el tema de rehabilitación tenemos recursos en el presupuesto también que va hacer para el tema de becas que ya están incluidos 5 millones de pesos, que van haber recursos también para uniformes, útiles y bueno diversos apoyos que a lo largo del año por las mismas Escuelas van solicitando de todo tipo. Yo no estoy en desacuerdo en que podemos platicar y podemos meterle mas al tema de las Escuelas, probablemente podamos bajarle el alcance al tema de alumbrado, porque también le quiero decir que estamos de alguna manera limitados en el uso de los recursos, porque el FISM ya ahora con las nuevas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal no se puede utilizar para cualquier cosa, entonces aquí hay una restricción. La otra restricción que el FAFM que es la otra parte del ramo 33, pues se tiene que usar par diversas obras y también para acciones que se necesitan hacer, y todo lo demás del presupuesto, son recursos etiquetados para temas específicos, entonces yo no puedo quitarle a la unidades deportivas o parques para meterle a las escuelas porque estaría saliéndome de la norma, entonces de donde tenemos para tomar es del FISEM y del FAFM. Yo les pido, ya seria muy difícil hacer una modificación ahorita pero me comprometo a que pasando esta Sesión de Cabildo podamos tener una reunión con la Directora de Educación, con el Regidor Francisco Daniel y con usted Regidor Chargoy y los que quieran participar y que podamos llegar alguna modificación que se pueda hacer esto como bien dijo el Síndico es dinámico se puede modificar todavía no empiezan las obras no habría mayor problema para hacerlo, déjenme decirles que lo que esta aquí también esto todo se vio con los Directores son lo que pidieron ellos, hubo gente que pido aulas, hubo gente que pidió

cambio de la instalación eléctrica, hubo gente que pidió pintura, hubo gente que pidió baños entonces yo creo que es importante tomarlos en cuenta como usted bien dice para que el apoyo les llegue sin mayor problema y que ellos estén de acuerdo con esto. El tema en Paso Colorado ahí creo que usted Regidor debe de ser un gestor y un defensor de esa Escuela es increíble las condiciones en las que se encuentra, es increíble que sigan dando diferentes grados en un mismo salón con una misma maestra, entonces de que sirve que nosotros les hagamos aulas si no van a tener los maestros suficientes para dar de primero a sexto, se me hace realmente absurdo y yo no creo que el Gobierno Estatal no tenga la posibilidad de mandar uno o dos maestro mas que es lo que necesitan, eso de dar clases de diferentes grados en un mismo salón creo que es malo, por eso veo una inversión grande en esta Escuela.-Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Síndico Unico manifestó: Yo agregaría que hay infinidad de programas federales y de fondos federales a los que se puede acceder y que generalmente en el año muchos fondos se quedan con recursos porque no hay proyectos, como mencionamos esto que esta en este momento a su consideración es lo que pudimos hacer hasta el momento sin embargo se esta abierto para que si se tiene conocimiento de alguna otra posibilidad creo que se puede y se debe de hacer.- Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero manifestando: Sobre el tema del Orden del día, yo quiero comenzar mi intervención señor presidente y compañeros ediles, pues resaltando la premura en la cual se esta llevando acabo esta Sesión de Cabildo sobre todo cuando se tratar de un tema tan importante para el Municipio como lo es el Programa de Inversión de Obras y que de acuerdo al aviso del Órgano de Fiscalización Superior tenemos hasta el 31 de marzo para presentarlo, que bueno que se dan la intervenciones de apertura sobre la participación que hace como, bien lo dice el señor Presidente quien conoce mejor de Educación es el Regidor Roberto Castellanos Chargoy, por cierto hace unas horas nos fue entregado apenas para analizarlo y en su caso aprobarlo siendo este un reclamo en reiteradas ocasiones por parte del grupo de Ediles del Partido Revolucionario Institucional, ya que es evidente que con estas acciones no se si lo que se desea es sorprendernos en los acuerdos apresurados, no nos debemos de estibar en la confianza del mayoriteo, en el vote de este Cabildo o con el que cuenta esta Cabildo, porque estamos propiamente en el escrutinio de la sociedad que determino que nosotros los representáramos en el Gobierno, el señalamiento y el cuestionamiento de nosotros es en el sentido de recibir la información en tiempo que nos permita señor Presidente, que a quienes usted a tenido a bien designar en su confianza como responsables de las Direcciones tengan una comunicación mas abierta con quienes integramos este Cabildo y yo he tenido oportunidad de comentar con usted en un par de reuniones sobre el hecho de participar para ayudarlo a que este sea el mejor Gobierno en esta Ciudad, y que amablemente usted nos ha respondido que podemos participar en todo, que nos podemos involucrar en todo y ante esas palabras, pues por supuesto que hacemos nosotros nuevamente nuestra solicitud de que a través del señor Secretario los Directores así como nos hacen llegar los formatos de convenio del anterior punto antes aprobado, pues de igual manera podamos tener comunicación y contacto con la determinación del plan de inversión al que me refiero. Nosotros conocemos el Municipio de Boca del Rio, igual que todos ustedes, yo creo que el que mejor lo conoce es el Presidente Municipal toda vez que es su segunda ocasión de ser Presidente Municipal, esperamos que este programa de obras no se allá realizado en un escritorio y que las determinaciones hallan sido en apego a las demandas y necesidades, y en fomento a la participación y consulta popular como lo exige la Ley Orgánica del Municipio Libre en su en su articulo 193 donde establece que los Ayuntamientos deberán elaborar en forma democrática y

[Vertical handwritten notes on the left margin, including the name "Mercedes H..."]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

participativa sus planes de desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución que serán rectores de las actividades que realicen las dependencias y entidades, lo que si estoy seguro es que esta propuesta de inversión que nos fue entregada hace unas horas carece de los requisitos que marca la guía 6 de Gestión y Control de la Obra Publica emitida por el Órgano de Fiscalización Superior que en su numeral 1.2.2 propuesta de inversión marca, el plan de desarrollo establece las directrices que debemos orientar la elaboración de la propuesta de inversión de la obras a ejecutarse con los recursos provenientes de ingresos Municipales propios y de participaciones, así como los provenientes del ramo 33 Recursos Federales transferidos y otros fondos. La propuesta de inversión debe aprobarse en sesión de Cabildo y en ella se describirán las obras que se van a realizar, la localidad donde se realizaran, el programa, la fuente de financiamiento, las fechas programadas para su ejecución, las metas a alcanzar y la modalidad de ejecución. Tratándose de las obras a ejecutarse con los recursos del fondo de infraestructura social deberá contar previamente con la propuesta de selección de obras y acciones elaborada por el Consejo de Desarrollo Municipal y es evidente que la relación de obras y cantidades económicas que se nos entrego carece de puntos medulares que el mismo Órgano de Fiscalización Superior contempla y que forzosamente debe de ser conocida a detalle para poder ser aprobada, consulto a este Cabildo si alguien conoce en que momento se integro el Consejo de Desarrollo Municipal, como estoy seguro que no abra respuesta solicito que cuando se integre, ese consejo de Desarrollo Municipal represente auténticamente a la sociedad en su conjunto y que establezca desde el momento de la integración del mismo un plan como usted lo ha determinado, de gran visión para que de acuerdo con los recursos que se cuentan de manera anual se puedan ir atendiendo de manera planeada las necesidades en materia de obra publica, solicito también a este Cabildo que en la siguiente sesión Ordinaria o Extraordinaria si usted así lo autoriza se nos presente en apego a la normatividad vigente del ORFIS un informe a detalle de cada obra aprobada.- Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave manifestando: nada mas hago el comentario de lo que usted esta hablando es el plan Municipal de Desarrollo que un tema totalmente distinto al plan de obras municipal, el plan de obras municipal esta contenido en plan municipal de desarrollo y el consejo al que usted se refiere es precisamente con el que se hacen el plan municipal de desarrollo, entonces esta usted hablando de algo totalmente distinto, nada mas para que quedemos claros. Este plan de obras fue pensado desde hace muchos meses y como se hizo platicando con la gente, caminando las calles, y viendo las necesidades y con el conocimiento que tenemos también de la experiencia se ya haber sido gobierno, fue un presupuesto participativo, un presupuesto en donde muchisima gente de la sociedad boqueña pudo opinar a cerca de lo que se tenia que hacer con la restricciones correspondientes que marcan los fondos Federales, vuelvo a insistir si no aprueban 30 o 40 millones para el tema de pavimentos no lo podemos utilizar para otro tema que no sea el que nos es autorizado entonces seguramente hay mucho mas que hacer pero creo que la propuesta de inversión es una propuesta bien equilibrada, una propuesta que beneficia prácticamente a toda la ciudad y que sin duda es histórica para un primer año de Gobierno. Son inclusive ya había hablado de 230 millones de pesos, pero ya con algunos fondos que todavía no teniamos autorizados hasta la semana pasada sube el monto a 289 millones de pesos y es de resaltarse que es mayor al del puerto de Veracruz una ciudad 5 veces mas grande que la nuestra entonces creo que lo que se esta haciendo se esta haciendo bien, y porque la premura y ahora si hablo de manera personal ya no los puedo tener contentos, la premura fue porque ustedes estuvieron hablando a los medios acerca precisamente de que tenia

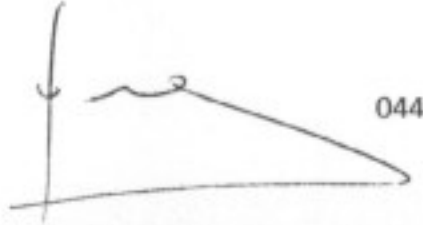
que ser aprobado, esto se iba hacer hasta la semana que entre pero precisamente para evitar cualquier suspicacia decidimos hacerlo lo mas pronto posible antes de seguir inaugurando obras y que tuviéramos mayor problema precisamente con ustedes. Por eso se hizo el día de hoy originalmente se haría el día 27 por los cambios que se hubo en el ORFIS que primero seria el 28 de marzo y luego el 30, y nosotros ibamos a presentarlo hasta el 27 pero por las declaraciones que hicieron ustedes ante los medios se decidió hacer el día de hoy, creo que no podemos esperar, que ya la gente busca que se empiece obra que hallan acciones concretas en la Ciudad por eso se hace la propuesta pero si el Cabildo decide otra cosa, pues se tendrá que replantear esa propuesta y no se puede hablar de mayoriteos en una democracia, lo mismo podría decir yo del mayoriteo que existe en la Cámara Local, y también podría hablar del mayoriteo y de la actuación absurda de los Diputados en el sentido de aprobar a todos los Municipios del Estado endeudamientos a través de BANOBRAS o de Instituciones Financieras respaldadas por el FAIS y que tengamos nosotros la misma capacidad de endeudamiento que Mecatlán por ejemplo, o que Tuxpan le autorizan 80 millones para endeudarse y a nosotros 20 millones, a Córdoba 60 y a nosotros 20, nada mas que yo no me quejo.- Hace uso de la voz el Licenciado Carlos Alberto Valenzuela González Regidor Tercero manifestando: Para No redundar mucho en el tema porque ya fue muy concreto el Presidente Municipal y como dijo hay una frase popular que dice " buen gavián no chilla" nos debe de quedar por ahí muchos y efectivamente el hablar de mayoriteo no es un tema que se pueda utilizar en la mesa porque lo dijo bien el Regidor Pitalúa todos fuimos electos y la ciudadanía fue la que decidió a través de su sufragio decidieron que hubiera 9 Ediles de Partido Acción Nacional y 5 Ediles del Partido Revolucionario Institucional, por lo cual no existe en ningún momento un mayoriteo si no que existe democracia por parte de ciudadanía, en el tema donde se dice de que fue con mucha premura la cita para esta Sesión de Cabildo pues le recordamos que nuestra función y para lo que nos pagan los ciudadanos a nosotros como Regidores como Ediles es para estar 24 horas los 7 días de la semana en las Sesiones de Cabildo tal vez ese impetu de querer estar participando en otras cuestiones nos puede desgastar, para lo que realmente nos eligió la ciudadanía es para estar al pendiente de estas cuestiones, aunque nos convoquen con 2 o 3 tres horas de anticipación esta marcado dentro de la Ley y es nuestra obligación estar al pendiente de todo este tema, y en cuanto al tema de la consulta popular le recordamos que también nosotros, no se ustedes pero estoy seguro de que lo hacen porque los he visto regresar también a la colonia o los fraccionamientos con los vecinos pues es nuestra obligación también como Regidores estar al pendiente de lo que pide la Ciudadanía y ser un gestor para esas quejas y solicitudes integrarlas a estos proyectos. Muchas de estas obras y la totalidad de estas obras están echas no con los pies, no están echas en el escritorio no llegamos a una escuela y les dijimos te vamos a poner un domo porque queremos domo, aquí se les fue a preguntar a las escuelas que es lo que necesitaban realmente, hay salones como lo acaba de comentar mi compañero Regidor Francisco Daniel que estuvimos antier en la Colonia Villa Rica en la Escuela Luis Pasteur, donde hay un salón que esta quemado desde hace mas de 2 años y que los niños no pueden estar utilizándolo, que esta es pésimas condiciones porque desde hace 2 años esta quemado y Regidor Pitalúa usted debe de tener el dato por que fue Director de Educación en ese periodo y es ese tipo de obras donde nosotros lo estamos consultando con los Directores y con los padres de familia, pues lo que nos dicen es realmente lo que les hace falta, no fue un programa que se hizo en el escritorio, fue un programa que se consulto, se pregunto y es por eso que estas obras se pretenden ejecutar a la brevedad posible.- Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero manifestando: no quisiera caer con usted en un

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

debate que no nos lleva ningún lugar, yo solamente le solicito que amablemente le indique al Director de Obras, al Director de Educación, al Director de Alumbrado a donde se va a invertir que abran sus canales de comunicación con todos y cada uno de los Ediles que estamos sentados en esta Sesión, la guía 6 de gestión y control de la obra pública es muy clara, por su puesto que habrá a lo mejor interpretaciones usted con su amplia experiencia como Diputado Local como Presidente Municipal una vez y hoy como segunda vez, pues seguramente la tiene ampliamente interpretada pero ellos no, y a lo que yo invito es a que los hagamos tan expertos a ellos como usted para que no halla fallas, para que no halla errores y finalmente será una responsabilidad de todo el Cabildo. A mi me llama mucho la atención muchos renglones de este programa de inversión, pero por decirle un ejemplo usted habla que fue dirigido a Escuelas Primarias y aquí hay Jardines de niños y telesecundarias, que bueno excelente ojala y estén todos, dentro de las telesecundarias no veo a la telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz que esta en Colonia Villa Rica que es una telesecundaria que quienes conocemos el Municipio y hablamos con los Ciudadanos pues le dicen la "telepollo" que tiene unas amplias necesidades y aquí no esta, de igual manera esta nombrada la Escuela Primaria Alfonso Arroyo Flores y abría que consultar cual la de la avenida 1 o la de la calle 28 porque ahí es donde se hacen grande confusiones. En asignación de recursos, aquí saldrá que vamos apoyar a la Carranza a la Escuela esta a la que me refiero y sucede que los que van a ir hacer la obra se van a ir a presentar a la otra como ya le paso a esa Escuela en su oportunidad de la calle 28 y de igual manera me encuentro a la Escuela Primaria Plan de Ayala y la Escuela Primaria Luis Pasteur es la misma, es el mismo edificio y se esta dirigiendo un recurso hacia un mismo edificio en 2 ocasiones. Pero bueno yo me quedo con la magnifica idea del Presidente Municipal y del Síndico que es un documento dinámico flexible en donde habrá la oportunidad de contribuir, en donde habrá la oportunidad de externar propuestas que hemos recibido de diferentes ciudadanos del Municipio a quienes representamos en este Cabildo y que confiam ampliamente en que las decisiones que tome esta administración pasaran por un tamiz de impacto social que se atienda a las zonas de mas alta vulnerabilidad y que se atienda la sustentabilidad, entonces yo la verdad presidente lo que quisiera es que vuelva usted a instruir, que se nos acerque la información en tiempo y en forma y felicito que se haga esta Sesión como usted bien lo dice a solicitud nuestra aunque no en el mejor de los métodos pero no nos quedo otra alternativa.-Hace uso de la voz el Licenciado Rodrigo Marin Franco, Regidor Cuarto manifestando: Solamente para precisar dos cosas, yo creo que este plan de obra pública equilibrado, que abarca la mayoría de los puntos que la ciudad necesita, poco se ha mencionado pero se debe a dos grandes factores, la primera de ellas es la gran capacidad de gestión que tuvo esta administración para lograr presupuestos para obras que tal vez con el presupuesto que teníamos asignado inicialmente no se iban a poder hacer, yo creo que eso si es de reconocer que se hallan logrado tantos recursos de manera alterna, el otro punto que también se me hace importante y de seguir reconociendo es el alto índice de captar lo recursos del predial que es un monto también que se a presentado histórico, estas dos cuestiones han permitido elaborar este plan de obra pública que es importante que todo los que estamos aquí presentes lo reconozcamos, la otra es comentarle al Regidor Pitalua que no vio la telesecundaria que usted menciona ahorita y cuando fue Director de Educación, tampoco vio la Telesecundaria de Paso Colorado que labora en un área que le presta la Escuela Primaria de ahí y que están los tres grados de la Telesecundaria ahí, yo creo que como bien decía mi compañero Regidor Carlos Valenzuela, hoy por hoy todas las escuelas primarias del Municipio tiene domos pero hay Primarias que le prestan aulas a las Telesecundarias, hoy todas tienen domo tal vez porque esa fue una decisión de escritorio todo para todas o lo mismo para todas, y



siguen aulas sin baños, sin cableado para el tema de enciclomedia.- Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo manifestando: Yo nada mas quiero reconocer lo que bien esta diciendo nuestro compañero Regidor Rodrigo Marin la capacidad de gestión que ha tenido este Ayuntamiento y quiero comentar lo que el Regidor Carlos Valenzuela nos hizo énfasis del porque estamos aquí y el porque se nos paga pues queridos compañeros se nos paga para eso para hacer las gestiones que le Municipio necesita ante las autoridades ya sean Estatales y Federales y administrar los recursos de todos los boqueños. Entonces yo solo quiero felicitar que estamos haciendo un buen trabajo.- Hace uso de la voz el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz manifestando: Respecto a eso yo solo quiero comentar Regidor Sergio Lira, algo que platicamos también con los Regidores del PRI debido a la relación que ustedes tienen mucho mas estrecha con el Gobierno Estatal nosotros esperamos que también haya apoyo Estatal en esto, no hay un solo centavo Estatal para apoyar a Boca del Río en ningún tema, ni el tema de obra publica ni en ningún tema, entonces yo si esperaria si estamos hablando de todos hablar y jalar parejo trabajar todos la ciudad, pues que ustedes también hagan sus gestiones, yo estoy seguro que COEDUCA maneja recursos millonarios año con año que tendrían que apoyar a las Escuelas de Boca del Río y que bueno la verdad es que por lo menos para este año no tenemos idea de si realmente van hacer alguna inversión o aplicación de recursos en nuestras Escuelas, por que vuelvo a insistir y el Regidor Castellanos Chargoy lo sabe perfectamente bien esas Escuela dependen especificamente del Gobierno del Estado, y el Gobierno del Estado es el que tendria hacer la inversión en esto, el Ayuntamiento sirve como coadyuvante precisamente para que estén bien, y todo lo que se haga a favor de la Escuela Publica creo que es positivo yo creo que lo que hicieron de los domos esta muy bien que bueno que lo hicieron un tema menos, cada año lo que hay que hacer es establecer prioridades como dice el Regidor Castellanos Chargoy para poder hacer inversiones que realmente también le sirvan porque a veces esta el mismo edificio, porque también lo sabe bien el Regidor Chargoy, lo sabe el Regidor Pitalúa, hay veces que has esta conflictos entre la Escuela vespertina con la Escuela matutina y te piden los de la vespertina una cosa, y los de la matutina otra, porque hay veces que los baños de la matutino son unos y los de la vespertina otros ese es el tipo de tonterias que pasan el sistema Educativo Mexicano, no digo nada mas Boca del Río es algo que se tiene que reflejar pues también en este tipo de inversiones, esto no esta hecho sobre las rodillas, esto obviamente sabemos que Escuela, porque estamos apoyando a una Telesecundaria y aun jardín de niños pues porque tienen una necesidad brutal, pero la mayor cantidad de obras será a la Escuela Primaria Publica porque ahi esta la masa Educativa, y creo que no nos podemos llamar un Municipio moderno, un Municipio importante si no nos hacemos cargo por lo menos los niños terminen la primaria, entonces por eso mas apoyo a la Primaria que a lo demás.- Hace uso de la voz el Ingeniero Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero manifestando: Presidente Municipal mi ultima intervención obedece a términos utilizados por usted, de ayudar, apoyar y jalar parejo esa es una invitación muy grata para los oídos de los integrantes de este Cabildo, vamos a darle vuelta a la pagina a lo mejor se dijo en otra ocasión, pero vamos a confiar en que este será la única ocasión que se dice y a partir de este momento abramos de hacer gestiones que amablemente usted nos dice que hay necesidad de hacer por el bien de ciudadanía de Boca del Río, y decirle al Regidor Marin que cuando guste visitarme en mi oficina para ampliarle la información relativa a la fundación de la Telesecundaria de Paso Colorado y los avances que se dieron en el ultimo año respecto de la sesiones de los ejidatarios del terreno y la planeación que habia en ese momento con mucho gusto se la acerco yo no tengo la menor duda que

tenemos que contribuir juntos, y si pedirle Presidente Municipal que se tome muy en cuenta lo propuesto por Profesor Roberto Castellanos Chargoy y que nos vallamos con el excelente sabor de boca de que si no en un 100 por ciento se incremente la inversión en infraestructura educativa que sea muy significativa, porque eso finalmente redundará en todas y cada unas de las casas de los habitantes del Municipio de Boca del Río, lo que hagamos en materia de educación impacta en todos los habitantes del Municipio. Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave manifestando: De acuerdo le voy a pedir a la Directora de Educación junto con el Director de Obras, el Regidor de Educación y al Profesor Castellanos Chargoy, si hoy mismo se quieren reunir para revisar el proyecto, que se haga una evaluación de algunos temas que pudiéramos reducir que no impactaran de manera importante a la ciudadanía para poder desviar mas recursos al ramo de Educación. Voy a instruir a los Directores que hoy mismo se reúnan con ustedes a lo que lleguen nos lo comunican y lo presentaremos en Sesión posterior de Cabildo la modificación correspondiente si así la hubiera.-Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada.- **ACUERDO.**-Se aprueba por mayoría, con nueve votos a favor de los Ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez Presidente Municipal de Boca del Río Veracruz de Ignacio de la Llave; Guillermo Moreno Chazarini, Sindico; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Carlos Alberto Valenzuela González, Regidor Tercero; José Rodrigo Marín Franco, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo; y cinco votos en contra de los Ciudadanos Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalúa, Regidor Décimo Primero Propuesta por el Licenciado Guillermo Moreno Chazarini, Sindico del Honorable Ayuntamiento de Boca del Río, del Programa General de Inversión 2014.- **APROBADO, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.- CLAUSURA.-** HABIÉNDOSE CONCLUÍDO TODOS LOS PUNTOS QUE CONTIENE EL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FÉ

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUILLERMO MORENO CHAZARINI
SÍNDICO ÚNICO

[Handwritten notes and signatures in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA TERESA DESCHAMPS VARGAS
REGIDORA SEGUNDA

C. JOSE RODRIGO MARÍN FRANCO
REGIDOR CUARTO

C. CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZALEZ
REGIDOR TERCERO

C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO

C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO

C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDORA NOVENA

C. DAVID RIVERA CORTÉS
REGIDOR DÉCIMO

C. CARLOS RODRÍGUEZ PITALÚA
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN GERMÁN
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO